

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2010-0127

Salta, 31 de mayo de 2010

EXPEDIENTE N° 11.003/09

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Introducción a la Zootecnia (SPG) de la Carrera de Ingeniería Agronómica Plan 2003; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de referencia y la Comisión de Docencia y Disciplina aconsejan instrumentar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Introducción a la Zootecnia (SPG) de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan 2003.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05/10 del 06/04/10, aconseja iniciar los trámites correspondientes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) cargo de **ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA**, para la Asignatura **INTRODUCCIÓN A LA ZOOTECNIA** (SPG) de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan 2003 mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. CS N° 301/91 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Atender los gastos que demande la designación del presente cargo, con la Partida Individual del Presupuesto de Personal de la Facultad.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) Publicidad: Del 16 al 22 de junio de 2010 por cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.
- b) Inscripción: Del 23 al 29 de junio de 2010, de 9:00 a 13:00 Hs. en Dirección Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo (original y copia). Los aspirantes deberán tener aprobada la materia motivo del presente llamado y dos materias rendidas en los últimos doce meses.
- c) Cierre de Inscripción: 29 de junio de 2010 a Horas 13:00.
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 30 de junio y 01 de julio de 2010.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2010-0127

Salta, 31 de mayo de 2010

EXPEDIENTE N° 11.003/09

- e) **Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones:** 02 de julio de 2010.
f) **SORTEO DE TEMA:** 05 de julio de 2010, a Horas 09:00 en Dirección Administrativa Académico.
g) **OPOSICIÓN:** 07 de julio de 2010, a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Dr. Fernando José RIBOTTA
Ing. Rebeca Liliana CARABAJAL
Ing. Santiago Rubén MIRANDA

Suplentes: Ing. María Cristina CAMARDELLI
Ing. Víctor Humberto CARUSO

ARTICULO 5°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes se ajustarán a las previsiones establecidas en la Res.CS N° 301-91 y Res.CS N° 030-99 que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares.

ARTICULO 6°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS propuestos** para el sorteo por cada uno de los integrantes de la Comisión Asesora deberán ser entregados, hasta el día **22 de junio de 2010** en Dirección Administrativa Académica.

ARTICULO 7°.- Dejar debidamente establecido que las funciones del Auxiliar Docente de Segunda Categoría, serán supervisadas, coordinadas y dirigidas académica y administrativamente por el profesor responsable de la cátedra.

ARTICULO 8°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, a la Escuela de Agronomía, Dirección Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y resérvese en Mesa de Entradas a los fines expresados en el artículo 3°.-
aim.

Ing. Nélide BAYÓN de TORENA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Msc. Adriana E. ORTÍN VUJUVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales